



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

OFICIO PT-CEN-CCN-05/2016

Ciudad de México, 20 de enero de 2016.

DR. JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante este Organismo Público Electoral del Estado de Veracruz, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 inciso k); 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó el nombramiento de los **C. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ y RAMÓN DÍAZ ÁVILA**, como **COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES DE ASUNTOS ELECTORALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO** en el Estado de **VERACRUZ**, y se les faculta para que coadyuven, supervisen, orienten e implementen las directrices y mandatos de la propia Comisión Ejecutiva Nacional y de la Comisión Coordinadora Nacional para la selección de candidatos y el buen desempeño de las campañas electorales y comicios respectivos, mancomunarán su firma con un representante de la entidad con la finalidad de ejercer de manera colegiada los recursos financieros estatales y nacionales que se designen para el propósito de las precampañas y campañas locales, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad, así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos, se hacen de su conocimiento, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

OFICIO PT-CEN-CCN-06/2016

Ciudad de México, 20 de enero de 2016.

MTRO. JAVIER DUARTE OCHOA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Organismo Público Electoral del Estado de Veracruz, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 inciso k); 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó el nombramiento de los **C. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ y RAMÓN DÍAZ ÁVILA**, como **COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES DE ASUNTOS ELECTORALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO** en el Estado de **VERACRUZ**, y se les faculta para que coadyuven, supervisen, orienten e implementen las directrices y mandatos de la propia Comisión Ejecutiva Nacional y de la Comisión Coordinadora Nacional para la selección de candidatos y el buen desempeño de las campañas electorales y comicios respectivos, mancomunarán su firma con un representante de la entidad con la finalidad de ejercer de manera colegiada los recursos financieros estatales y nacionales que se designen para el propósito de las precampañas y campañas locales, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad, así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos, se hacen de su conocimiento, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS